

MEDIO AMBIENTE E INCLUSIÓN SOCIAL: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA CONSTRUCCIÓN DE “NUEVAS ECONOMÍAS”

María Antonella Cabral López¹

Universidad Nacional de Asunción - Paraguay

José Manuel Aguilera Fernández²

Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción – Paraguay

Recibido: 04/12/2022

Aprobado: 20/01/2023

RESUMEN

Las implicancias del desarrollo han ido variando a través del tiempo, lo que condujo a que las propuestas existentes en la materia también vayan evolucionando. Partiendo de esta premisa y en consideración de la necesidad de encontrar alternativas novedosas a los modelos existentes, se plantea este trabajo, que tiene como objetivo presentar el marco teórico que brinda sustento a la consideración del medio ambiente y la inclusión social como ejes centrales del desarrollo en la construcción de “nuevas economías”. Para ello, se recurrió a una metodología de tipo bibliográfica-documental, de nivel descriptivo y de tipo cualitativo. Cabe mencionar que algunos de los hallazgos de esta investigación fueron la identificación de la dinámica existente en el estudio del desarrollo, el abordaje que la sostenibilidad, especialmente en lo que respecta a medio ambiente tuvo en el sistema internacional; y la taxonomía que permite contar con un marco teórico para la construcción de “nuevas economías” a partir de la consideración de los aspectos medioambientales y sociales como endógenos y no como una externalidad del desarrollo. Asimismo, esta taxonomía permite apreciar que existe una amplia gama de teorías, las cuales pueden ser complementarias, en la mayoría de los casos, con la búsqueda de mayor sostenibilidad.

¹ Magíster en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Económicas). Correo electrónico: antocabral@gmail.com

² Estudiante (Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción). Correo electrónico: jaguilerafernandez@gmail.com

Palabras clave: medio ambiente, inclusión social, nuevas economías, desarrollo económico, sostenibilidad

Introducción

Los estudios sobre el desarrollo económico de los países han sido recurrentes en la economía a lo largo del tiempo. Inclusive el propio concepto ha variado a través del tiempo, lo que modificó sus implicancias. Así, tradicionalmente fue considerado en términos económicos como un aumento sostenido de las tasas de crecimiento. Todaro (2012) ejemplifica esto, mencionando el uso del Ingreso Nacional Bruto per cápita real como parámetro de la disponibilidad de bienes y servicios susceptibles de actividades de consumo e inversión.

A pesar de lo extendida que esta dicha visión, con el paso del tiempo se hizo vital la consideración de otros aspectos al momento de conceptualizar al desarrollo. Esto suscitó que aparezcan otros conceptos como el que enuncia Debraj (2002), quien menciona que es multidimensional porque, además de la renta y su evolución, debe contemplar aspectos como una mayor esperanza de vida, un crecimiento de los niveles de alfabetización, disminución de la mortalidad infantil, mayor acceso al agua potable y saneamiento, entre otros, que reflejan un mayor bienestar de las personas.

Contemplar una visión más amplia de desarrollo económico condujo a analizar los fundamentos de los modelos tradicionalmente considerados. Ello se debió a que, en muchos de estos, el efecto sobre el medio ambiente o las implicancias sociales de las actividades económicas eran reseñados como externalidades. Así, surgen nuevas propuestas teóricas en las que el medio ambiente y la inclusión social se constituyen en aspectos sustanciales del desarrollo.

La economía, en sus distintos niveles, enfrenta una serie de desafíos en el contexto posterior a la pandemia causada por la COVID-19. En el plano internacional, la globalización es cuestionada y, con ella, ciertas actividades económicas potenciadas a partir de este proceso, cuyos efectos sociales y medioambientales son calificados como perjudiciales. En el plano doméstico, también la economía debe enfrentar un escenario más complejo en el que se conjugan problemáticas locales con requerimientos externos.

Lo expuesto respecto a los nuevos aportes al estudio del desarrollo y lo complejo del entorno económico, motivaron este estudio, el cual tiene como objetivo presentar el marco teórico que brinda sustento a la consideración del medio ambiente y la inclusión social como ejes centrales del desarrollo en la construcción de “nuevas economías”.

A partir de este objetivo, se presentaron en primer término algunas consideraciones teóricas, posteriormente el diseño metodológico y luego se detallaron los resultados. Éstos se encuentran separados en dos partes, la primera titulada “La búsqueda de “Nuevas economías” en el sistema internacional” y la segunda, “La búsqueda de “Nuevas economías” en los desarrollos teóricos”. Por último, se presentan las conclusiones de este trabajo de investigación.

Consideraciones teóricas respecto a la sostenibilidad en los modelos de desarrollo

Un primer aspecto a mencionar es que, tradicionalmente, el estudio del crecimiento y desarrollo económico estuvo estrechamente vinculado. El primero de estos está, según Samuelson & Nordhaus (2006), relacionado al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)³ o la producción nacional potencial de un país⁴. El segundo, por su parte, resulta ser más amplio, ya que implica una serie de otros aspectos concernientes a la calidad de vida, como lo señalan Álvarez y Alonso (2006).

El estudio del crecimiento y desarrollo económico fue recurrente para los teóricos de diversas épocas. Establecer una única taxonomía de estos aportes es una empresa compleja, por ello, y con el único propósito de proporcionar una aproximación a algunas de las teorías existentes, se presenta la Figura 1, en la que se resumen clasificaciones brindadas por tres autores. Entre estas existen ciertas similitudes como el reconocimiento de un cuerpo clásico de teorías.

³ Según Larraín & Sachs (2002; p. 24) es “el valor total de la producción de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional, durante un periodo dado, normalmente un trimestre o un año”

⁴ Incluye el valor total recibido por los habitantes de un país en un periodo (Larraín & Sachs, 2002)

Figura 1: Clasificaciones de desarrollos teóricos

Jones (1998)	Galindo (2003)	Sala-i-Martin (2000)
<p>Teorías magnas</p> <p>Teorías del desarrollo económico</p> <p>Teorías modernas del crecimiento económico</p>	<p>Teoría clásica</p> <p>Teoría moderna</p> <p>Estudio de nuevas variables</p>	<p>Modelos con tasas de ahorro e inversión constantes</p> <p>Modelos neoclásicos de optimización</p> <p>Modelos de crecimiento endógeno</p>

Fuente: Cabral, Olmedo y Rotela (2022)

Incluso al interior de cada una de estas categorías, existen enfoques diversos. A modo de ejemplo, en el cuerpo de lo que se consideran “Teorías clásicas”, algunos incluyen los desarrollos de Adam Smith, Thomas Malthus, David Ricardo, Joseph Schumpeter y John M. Keynes, entre otros. Esta agrupación de aportes resulta muy útil para poner en evidencia que hasta al interior de cada categoría existen diversos abordajes a la misma problemática. Por escapar al alcance de este material, no se profundiza en las diferentes corrientes y sus autores de referencia, sino se cumple en dejar una referencia respecto a ello.

Es oportuno señalar que la misma visión de desarrollo ha cambiado a través del tiempo y ha influido en los desarrollos teóricos, no solamente en el campo económico. Esta nueva visión ha influido en diversas disciplinas y campos de acción. Así, en la Figura 2, pueden apreciarse estos cambios.

Figura 2: Visiones sobre el desarrollo



Fuente: Elaboración propia en base a Cabral López (2020)

A partir de esto, puede inferirse también que el PIB perdió vigencia como medida del progreso nacional. En este sentido, Varela (2018) asevera que el PIB es una variable inexacta, que puede generar una visión limitada, pero, a pesar de esto, es muy empleada en la construcción de políticas públicas.

Asimismo, el exsecretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Boutros Ghali, mencionó la importancia de extraer los “dividendos de la paz”. Esta afirmación se tradujo en la búsqueda de trazar objetivos internacionales que sirvan para orientar acciones en pos de alcanzarlos y que dichas acciones consideren el concepto de desarrollo humano como un intento de superar la visión economicista del mercado.

Metodología

El diseño metodológico contempló una investigación de tipo bibliográfico-documental. Por esta razón se examinaron y emplearon distintas fuentes, entre las que se destacan: artículos científicos, libros, informes de organismos nacionales e internacionales.

Es importante resaltar cuáles fueron los criterios de selección de las fuentes bibliográficas y documentales. En primera instancia, se exploraron libros en los que se apreció la evolución del concepto de desarrollo económico. A partir del reconocimiento de este progreso, fueron examinados documentos de organismos internacionales, en los que se vislumbraban propuestas en torno al desarrollo sostenible. Tomando esto como punto de partida, se indagó acerca de los nuevos aportes teóricos al respecto y así se identificó una corriente denominada “Nuevas economías”. En esta, se revisaron distintos artículos científicos e informes que sirvieron como fundamento de este trabajo.

Cabe mencionar que se planteó una investigación de nivel descriptivo, debido a la evolución de la temática. El enfoque es cualitativo, por la naturaleza del problema planteado y la disponibilidad de datos existentes.

Finalmente, es oportuno señalar el método utilizado. En este caso, fue el deductivo, debido a que se inició con el desarrollo económico en términos generales para, seguidamente, atender las teorías que se desprenden de este. Esta lógica es apropiada en temas como el abordado en este trabajo, ya que cuenta con un desarrollo fragmentado y relativamente reciente.

Análisis de los resultados

La búsqueda de “Nuevas economías” en el sistema internacional

Cuadrado Roura et al. (2010) plantean que la economía es una ciencia social empírica, orientada a la praxis. Por esta razón, es posible apreciar que la aparición de problemas y sus conatos de solución es previa a la elaboración de teorías. En consideración a ello, y a partir de lo expuesto en el apartado anterior, en estas líneas se presentan los esfuerzos en el plano internacional con miras a volver más sostenible el modelo para dar paso posteriormente al desarrollo teórico.

En primera instancia se mencionará la emblemática Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo⁵. Este encuentro, conocido también como la

⁵ Si bien la Primera Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente se realizó en Estocolmo en 1972, se parte de la Cumbre de Río, por el contexto existente en cuanto al desarrollo sostenible. No obstante, es oportuno mencionar que lo dialogado en Suecia sirvió como base para la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (Organización de Naciones Unidas, s. f.).

“Cumbre para la Tierra”, se llevó a cabo del 3 al 14 de junio de 1992. Durante este, participaron representantes de distintos sectores: políticos, científicos, representantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC), diplomáticos y otros líderes de 179 países, quienes analizaron la repercusión de las actividades socioeconómicas de las personas sobre el medio ambiente.

Simultáneamente a este evento, se organizó un “Foro Mundial” del que participaron representantes de distintas OSC, quienes también ofrecieron sus alternativas en la temática. Como resultado de esta cumbre puede remarcarse que se generó una agenda amplia, en la que se evidenció que los aspectos económicos, sociales y ambientales no pueden ser abordados por separado. Es importante destacar también que junto con la Conferencia de Estocolmo (1972), son “hitos en la evolución del derecho ambiental internacional” (Handl, 2012).

Si bien en 1997 se realizó un examen de los avances del Programa 21⁶, lanzado en 1992, podría considerarse que el siguiente hito en cuanto este tipo de iniciativas fue la Cumbre del Milenio. Esta se concretó entre el 6 y 8 de septiembre en Nueva York (Estados Unidos) y los 189 países participantes suscribieron la Declaración del Milenio. A través de esta declaración se fijaron ocho objetivos, los que fueron conocidos como Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): Erradicar la pobreza extrema y el hambre, educación básica para todos, igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud en la maternidad, avanzar en la lucha contra el VIH y otras enfermedades, asegurar un medio ambiente sano y seguro y lograr una sociedad global para el desarrollo (Organización de las Naciones Unidas, s.f.).

La relevancia de estos objetivos hizo que formen parte de distintos programas a nivel internacional. Pese a esto, con el inicio del tercer milenio, el mismo enfoque de la cooperación internacional varió. Así, se incorporó la visión de los derechos humanos en el abordaje del Desarrollo Humano, tomando como sustento el derecho internacional y plasmando una visión de “ayuda inclusiva” (Álvarez Orellana, 2012).

⁶ Este documento fue aprobado junto con la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y los principios para la ordenación sostenible de los bosques. En su preámbulo, el Secretario General de la Conferencia, resalta dos aspectos: 1. Ninguna nación puede lograr sola estos objetivos; 2. Sostiene la necesidad de una “alianza mundial” en pos del desarrollo sostenible.

Posteriormente, se sucedieron distintos eventos de seguimiento, entre los que se encuentran: Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2002, Johannesburgo); Cumbre Mundial (2005, Nueva York); Reunión de alto nivel sobre los ODM (2008, Nueva York); Cumbre sobre los ODM (2010, Nueva York); Conferencia de las NN.UU sobre el Desarrollo Sostenible (2012, Río de Janeiro); y el Evento especial del Presidente de la Asamblea General para el logro de los ODM (2013, Nueva York).

Cada uno de estos eventos contó con sus propios matices, pero la Conferencia de las NN.UU sobre el Desarrollo Sostenible organizada en el año 2012 en Río de Janeiro, conocida también como Río +20, marcó un punto de inflexión hacia el abordaje del desarrollo sostenible. En esta se inició el proceso para el armado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), quienes partirían de los ODM; se trazaron estrategias para el financiamiento de acciones sustentables y se concretaron numerosos compromisos voluntarios en materia de sostenibilidad (Organización de Naciones Unidas, s. f.). Así, en septiembre de 2015, se llevó a cabo en Nueva York la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. En ella fue aprobada por más de 150 países la Agenda 2030, la cual estaba compuesta por 17 objetivos y 169 metas (Figura 3).

Respecto a los ODM y a los ODS, es importante señalar que aspectos medioambientales y sociales se contemplaron por la trascendencia de estas iniciativas. En la Tabla 1 se observan cómo los ODM fueron contemplando aspectos medioambientales y sociales.

Tabla 1: Aspectos medioambientales y sociales contemplados por los ODM

ODM	Aspectos medioambientales y sociales contemplados
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Las elevadas tasas de pobreza extrema, desocupación y reducción del hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal	La educación como factor de promoción social.
3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer	Desigualdad de género en materia de educación y acceso a cargos electivos.
4. Reducir la mortalidad de los niños	Mortalidad en niños menores de 5 años.
5. Mejorar la salud materna	Niveles de mortalidad materna y de acceso universal a salud reproductiva.

<p>6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades</p>	<p>Reducir la propagación del VIH/SIDA y expandir el acceso al tratamiento de esta enfermedad, como así también minimizar la incidencia de la malaria, tuberculosis y otras enfermedades graves.</p>
<p>7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</p>	<p>Consideró la incorporación de los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.</p> <p>También se hizo eco de la necesidad de reducir pérdida de diversidad biológica, disminuir la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento y lo imperioso de mejorar la vida de los habitantes de barrios marginales.</p>
<p>8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo</p>	<p>Reconoció la necesidad de desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto; atender las necesidades especiales de los países menos adelantados; y las de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Así como también la importancia de encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo; de la cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos y con empresas privadas para mejorar la calidad de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</p>

Fuente: elaboración propia

En cuanto a los ODS, se aprecia que existe un mayor alcance de estos. Se consideraron, además de los aspectos abordados en los ODM, temáticas relevantes, como son el tema energético, la industria e innovación, la sostenibilidad de ciudades y comunidades, el consumo y producción sostenible y la paz, justicia e instituciones sólidas por mencionar algunos aspectos. Esta ampliación en cuanto a objetivos se reflejó en una mayor cantidad de metas, las cuales procuraron guiar los esfuerzos hacia distintos campos.

Si bien el lanzamiento de los ODS fue el último gran hito en la órbita supranacional, la sostenibilidad del desarrollo también tuvo su correlato en la acción de otros actores del sistema internacional. Así, por ejemplo, pudo apreciarse como organizaciones de la sociedad civil, iglesias y hasta figuras relevantes lanzaron sus iniciativas al respecto. Como muestra pueden puntualizarse las iniciativas de Green Peace, las cartas encíclicas del Papa Francisco “*Laudato si’*” o “*Fratelli tutti*” o las movilizaciones promovidas por Greta Thunberg

La búsqueda de “Nuevas economías” en los desarrollos teóricos

Los cambios que fueron reconocidos en el sistema internacional a través de sucesivas iniciativas, como se planteó en el apartado anterior, tuvieron su correlato en lo que a desarrollos teóricos concierne. Es posible apreciar esto, por ejemplo, en las tres generaciones de los indicadores de sostenibilidad identificados por Quiroga (2001). Estas son:

1. Indicadores de sostenibilidad ambiental de primera generación (1980 - presente):

Se llaman también indicadores ambientales o de sostenibilidad ambiental. Se consideran que son parciales, ya que atienden un sector productivo o un número reducido de dimensiones. Indicadores de calidad del agua o del uso del suelo son ejemplos de esto.

2. Indicadores de desarrollo sostenible o de segunda generación (1990-presente)

Contempla el enfoque multidimensional del desarrollo sostenible. Buscaron avanzar en la construcción de indicadores que vinculen las distintas dimensiones, pero no fueron del todo exitosos en este sentido.

3. Indicadores de desarrollo sostenible de tercera generación

Buscaban ir más allá de indicadores aislados o asociados con la pretensión de crear algo sistémico, tenían la aspiración de crear verdadera sinergia y de proveer cifras que verdaderamente integren las diferentes dimensiones.

Cada una de estas generaciones fue importante. La primera, aunque pueda parecer muy limitada, fue absolutamente necesaria para la implementación de indicadores rigurosos en materia medioambiental y dieron paso a sistemas más completos. La segunda señaló el camino de la integración de dimensiones y la tercera complejizó esto. Si bien el desarrollo de Quiroga (2001) es previo a los ODM, ODS y otros aportes recientes, resulta útil para valorar la evolución de esta temática.

Tetreault (2004, p. 45) explica que, a partir de lo visibilizado en las Conferencias de Estocolmo (1972), Río (1992) y Johannesburgo (2002), se evidenció “el modelo dominante de desarrollo sustentable”. Este autor afirma que, a pesar de esta especie de consenso en cuanto al

modelo, también existen otros desarrollos en la materia. En cuanto a estos últimos, Tetreault (2004, p. 46) explica que “sus estrategias se traslapan y se enredan en la literatura, creando un terreno discursivo bastante complejo”.

En cuanto a estos nuevos modelos, Varela (2018) los vincula con la manera en que entendemos la economía y la naturaleza, por lo que afirma que existe una “demanda” de una visión más sostenible e inclusiva. Asimismo, este autor relaciona esta demanda con cuatro aspectos: la orientación de la economía, la centralidad del ser humano, la consideración del bien general y la conservación de los entornos.

Los nuevos modelos, demandados por el reconocimiento de cambiar el rumbo en cuanto a la economía, el medio ambiente y la inclusión social, pueden ser cobijados con la categorización de “Nuevas economías”. Sirve como plataforma a una profusa red de teorías, las cuales son vinculadas por medio de una extensa cantidad de esfuerzos en producir taxonomías. A continuación, se presentarán algunas de estas taxonomías, que servirán como fundamento para apreciar los fundamentos teóricos de esta corriente.

La primera taxonomía en ser presentada será de índices y fue elaborada por Quiroga (2001). Esta es un tanto compleja y fue publicada en un informe elaborado para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Amalgama dos enfoques: el sistémico y el conmensuralista; y cinco niveles de alcance: mundial, nacional, regional, local y sectorial. En la Tabla 2 se aprecian los indicadores conforme a su enfoque y niveles.

Tabla 2: Taxonomía de indicadores de sostenibilidad

Enfoque Alcance	Enfoque sistémico		Enfoque conmensuralista	
	Ambientales	De desarrollo sostenible	Monetizados	Índices
Mundial	Naredo: Capital Natural (Coste energético de reposición) WWI: Vital Signs WRI: World Resources 2000		Value of World Ecosystem Services	LPI (Índice del planeta vivo, WWF)
Nacional	Canadá Nueva Zelanda Suecia OCDE Colombia	EDS ISD México Costa Rica Chile CIAT – Colombia	Banco Mundial: Riqueza Naciones y Ahorro Genuino	LPI IBES ISA (Índice de Sostenibilidad Ambiental)

	Venezuela Costa Rica Geo 2000 ALC Conect 4	Barbados Reino Unido Estados Unidos Brasil		Huella Ecológica
Regional	Canadá	Chile México – Estados Unidos (fronterizos)		Huella Ecológica
Local	Cuencas	Sustainable Seattle	Banco Mundial: nivel proyecto	Huella Ecológica
Sectorial o temático	Biodiversidad Energía Transporte			

Fuente: **Quiroga** (2001)

La segunda taxonomía a ser presentada, la cual se centra más en teorías, es la propuesta por Ceballos Hornero (2021). Este autor considera tres dimensiones en su análisis: sostenibilidad, sociedad y responsabilidad. A partir de estas, examina 32 enfoques económicos.

A través de su análisis, Ceballos Hornero (2021) afirma que, en términos generales, la sostenibilidad en aquellos enfoques que priorizan lo económico es baja y que sus consideraciones sociales también lo son. Por su parte, aquellos enfoques considerados sociales pueden olvidar lo medioambiental y los llamados sostenibles son los que tienen un equilibrio en todas las facetas.

Una tercera taxonomía para analizar este tema es la propuesta por Varela (2018). Este autor establece tres categorías y en cada una de ellas señala los distintos desarrollos teóricos que podrían ser considerados. La primera de estas categorías es la denominada “Propuestas orientadas al cambio de paradigma productivo-medioambiental” y en ella considera: Economía Circular, Economía Azul, Economía de la Funcionalidad.

La siguiente categoría, por su parte, recibe el nombre de “Propuestas holísticas de cambio estructural” y contempla: Economía Social de Mercado, Economía Social y Solidaria, Economía Verde, Economía del Bien Común, Economía Participativa, Economía de Comunión, Economía Comunitaria y Ciudades en Transición, Economía Basada en Recursos. Finalmente, la tercera es llamada “Propuestas derivadas de la digitalización de la economía” y se vincula a la Economía Colaborativa.

Tetreault (2004, p. 46) también ofrece una taxonomía para esta temática. Este autor identifica siete “nodos de discusión”. Afirma que son modelos tendientes a ofrecer modelos para el desarrollo sostenible. Menciona que algunos son puramente teóricos, mientras que otros han sido puestos en práctica parcialmente y otros son puramente empíricos.

Los modelos referidos por este último autor son: el modelo dominante⁷; la ecología política; el modelo comunitario de desarrollo sustentable; el comercio justo; la producción forestal industrial comunitaria; el activismo ambiental; la conservación basada en la comunidad.

Otra autora que ofrece una interesante recopilación de teorías más, que una taxonomía en sí, es Giraud Herrera (2020). En su desarrollo, plantea distintos aportes, a los que nombra como “nuevas economías”, de las cuales ofrece una definición operativa, sus características y ámbitos principales y sus sectores económicos fundamentales.

Algunas de las nuevas economías mencionadas por esta última autora son: economía verde, economía azul, economía naranja, economía colaborativa, economía circular, economía del bien común e impacto. Asimismo, Giraud Herrera (2020, p. 19) asevera que “Las nuevas estrategias empresariales están orientadas a la desmaterialización del modelo de negocio con insumos y consumos colaborativos, a la innovación disruptiva y abierta de manera cocreativa”.

Al igual que Giraud Herrera, Arin Tapia (2017, p. 11) efectúa una recopilación de teorías muy interesantes, debido a que las mismas se centran en el aspecto social. Esta autora sostiene

“La idea es analizar los movimientos que tienen a día de hoy un mayor impacto en la economía real, bien por la capacidad transformadora de la economía (aunque a día de hoy aún no la haya logrado transformar), bien porque ya está funcionando y queremos valorar en qué sentido lo hace”.

A partir de esto, selecciona las siguientes vertientes: Economía Social, Empresa Social, Economía Solidaria, Economía del Bien Común, Economías Colaborativas, Economía Circular y la Economía Verde.

⁷ Este ya fue detallado cuando se mencionó el tratamiento que se dio a la temática en el sistema internacional

Lo expuesto hasta aquí permitió apreciar que la construcción de “nuevas economías” es clave debido a que existen tres principales problemas para el desarrollo sostenible: el deterioro del medio ambiente y la desigualdad existente. Asimismo, deja entrever que, a pesar de los progresos alcanzados, estos tuvieron efectos negativos que perduran e, inclusive, parecen profundizarse, con el paso del tiempo.

Cabe mencionar que las dificultades que enfrentan el medio ambiente y las sociedades amenazan al propio sistema económico (Varela, 2018) y esto tiene sus implicancias en la política económica de los países. A partir de esta premisa, en consideración de que las nociones son relativamente recientes, las propias políticas también brindan insumos en la construcción de propuestas, generando una retroalimentación entre ambas.

En primer término, es oportuno puntualizar que las “nuevas economías” tienen repercusión en las políticas públicas, más allá del sistema internacional, lo cual fue detallado previamente. Asimismo, la adopción de estos cambios en el modelo se implementa, en prácticamente la totalidad de los casos, respetando la premisa de la economía de mercado y en atención de la existencia de un marco institucional (Resico, 2010).

Por esto, las políticas públicas a nivel regional, nacional y local pueden ser de gran relevancia. Una muestra de ello es el material elaborado por *New Economy and Social Innovation & Kaleidos.red* (s. f.), denominado “Guía local para una nueva economía: Como transitar en nuestras ciudades y territorios hacia unas nuevas relaciones económicas”, en el que se aprecian las experiencias en la materia de ocho municipios españoles.

La existencia de políticas públicas, en todos los niveles, que impulsen la sostenibilidad es fundamental. Además de esto, es clave que sirvan para que todos los actores de la sociedad puedan colaborar con la preservación del medio ambiente y la inclusión social. En este sentido, las nuevas economías encuentran en las “Empresas B” un correlato de sus propuestas.

La definición sobre este tipo de empresa expresada por Abramovay et al. (2013, p. 5), reza cuanto sigue:

“Es un modelo de empresa que amplía el deber fiduciario de accionistas y gestores para incluir intereses no financieros, se compromete a crear impacto positivo en la sociedad y el medio

ambiente, y a operar con altos estándares de gestión y transparencia, al tiempo que busca el mejor rendimiento financiero y permite la repartición de utilidades entre accionistas”.

Esta superación del lucro como único propósito de la empresa es voluntaria y a la vez vinculante, lo que vuelve a la empresa un importante actor para las nuevas economías.

A pesar de la relevancia de las premisas señaladas en el párrafo precedente, existen otras nociones vinculadas a las prácticas empresariales que resultan muy enriquecedoras en el marco del planteo de “nuevas economías”. Así Doherty et al. (s. f.) plantean "Modelos empresariales que ponen a las personas y al planeta en primer lugar” y esto resulta complementario a lo hasta aquí examinado. Es oportuno señalar que el rol de la empresa en la construcción de “nuevas economías” es clave, pero por escapar al alcance de este material, no es pormenorizadamente mencionado y se considera una línea abierta para próximos trabajos de investigación.

Resulta interesante, a modo de cierre de este apartado, mencionar los aspectos ambientales y sociales que contemplan “las nuevas economías”. Como esta denominación sirve para una pluralidad de desarrollos teóricos, como se apreció en las líneas precedentes, resulta una empresa compleja hacer un listado exhaustivo de estos aspectos, pero en la Tabla 3 se presenta un recuento de algunas de las teorías presentadas con sus respectivos rasgos ambientales y sociales principales. Sirve como base para la construcción de una plataforma más amplia, en la que pueden añadirse un sinnúmero de nociones que van surgiendo vertiginosamente, en la medida que el fomento de la sostenibilidad es internalizado en distintas esferas y latitudes.

Tabla 3: Aspectos ambientales y sociales considerados por las “nuevas economías”

Teorías vinculadas a “nuevas economías”	Aspectos ambientales y sociales considerados
Economía circular	Producción y consumo sin residuos.
Economía azul	Respeto de los recursos marítimos.
Economía de la funcionalidad	Pago por uso y no por posesión de los bienes lo que satisface una necesidad sin altas erogaciones ni emisiones
Economía social de mercado	En un entorno de mercado, se prioriza la equidad, la solidaridad y la protección social.
Economía social y solidaria	Son las propias necesidades las que propician relaciones en grupos que se autogestionan.

Economía verde	Propicia que exista sostenibilidad ambiental en el largo plazo.
Economía del bien común	En un entorno de mercado se consideran las limitaciones en la sostenibilidad y la justicia.
Economía comunitaria	Fomenta soluciones alternativas para satisfacer necesidades de las personas y colectivos.
Economía colaborativa	Satisface necesidades a partir de compartir, lo que baja costos y el impacto ambiental.

Fuente: elaboración propia con base en Ceballos Hornero (2021)

Cabe destacar que lo aquí expuesto permite contar con un marco teórico que brinda fundamento a que el medio ambiente y la inclusión social sean ejes del desarrollo en la construcción de “nuevas economías” y, a partir de esto, desarrollar estudios puntuales conforme a los distintos niveles de estudio y sectores de interés.

Conclusiones

Las dificultades que suponen los problemas medioambientales y sociales tienen grandes repercusiones en la economía, que se desprenden del sentido que ha ido cobrando el término desarrollo. A partir del reconocimiento de estos problemas, fueron esbozándose nuevas acciones y teorías para ofrecer respuestas en la materia. Esto motivó a que emerjan nuevas propuestas, las cuales se identificaron en dos campos. Por un lado, el reconocimiento en el sistema internacional de la necesidad de encarar nuevas acciones conjuntas para hacerles frente y, por otro, el surgimiento de una serie de desarrollos teóricos que permitan entender y fundamentar estas acciones.

Respecto a las acciones conjuntas emprendidas en el sistema internacional, se sugirieron distintas medidas tanto en las Conferencias de 1972 de Estocolmo, como la de 1992 en Río de Janeiro. En el año 2000, el lanzamiento de los ODM fue una iniciativa con amplio consenso en el sistema internacional, sin embargo, sus resultados no fueron alcanzados en la manera en la que se habían planteado, lo que conllevó a que deban generarse nuevas propuestas.

Estas se cristalizaron por medio de los denominados ODS y la Agenda 2030, los que contemplan 17 objetivos y 169 metas a ser logrados para dicho año. Al respecto de los avances en torno a estos, la ONU lanza anualmente un reporte de progreso, el cual permite

monitorearlos. Es oportuno señalar que, hasta el surgimiento de la pandemia, se estaban registrando interesantes pasos hacia su consecución, sin embargo, a partir de la aparición de la COVID-19 muchos de los indicadores experimentaron notables retrocesos.

En cuanto a las denominadas “nuevas economías”, se hicieron eco de estos retrocesos planteando la urgencia de fomentar la sostenibilidad. Esto se debe a que la crisis planteada por la pandemia dejó expuesto que la atención a los aspectos ambientales y sociales es clave en la calidad de vida de las personas. El primero de ellos por los efectos potencialmente devastadores que tienen las enfermedades zoonóticas, las cuales son cada vez más frecuentes; y el cambio climático, que afecta a la vida de las personas, especialmente de aquellas más vulnerables. Asimismo, cabe mencionar que justamente son las personas más desprotegidas las que sufren con mayor intensidad los efectos de los problemas medioambientales, lo que demanda una acción rápida. Esta necesidad de atención a las diferentes desventajas existentes en la población en un sinfín de tópicos es lo propugnado por distintos desarrollos teóricos dentro de esta vertiente de pensamiento.

Finalmente, es importante resaltar que las teorías elaboradas implican, por un lado, buscar correcciones a ciertas actividades del sistema económico y, por otro, desarrollar nuevos sistemas con otras bases. Ambas visiones tienen en común la búsqueda de armonizar la relación entre el medio ambiente y la economía y volver a esta última más humana.

Referencias bibliográficas

- Alvarez G., J., & Alonso G., A. (2006). Nociones de crecimiento y desarrollo económico. *Revista Galega de Economía*, 15(2).
http://www.usc.es/econo/RGE/Vol15_2/castelan/nb1c.pdf
- Álvarez Orellana, S. M. (2012). Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo. *REDUR*, 285-309.
- Abramovay, R., Correa, M. E., Gatica, S., & Van Hoof, B. (s. f.). *Nuevas empresas, nuevas economías: Empresas B en Sur América*. Fondo Multilateral de Inversiones - BID.
http://academiab.org/wp-content/uploads/2015/01/NUEVAS_EMPRESAS_NUEVAS_ECONOMIAS_LAS_EMPRESAS_B_EN_SURAMERICA_2013.pdf

- Arin Tapia, A. (2017b). Nuevas economías transformadoras. *Revista Vasca de Economía Social*, 14, 7-60. Recuperado de <https://ojs.ehu.es/index.php/gezki/article/download/19505/18500>
- Cabral López, M. A. (2020). Comercio exterior como campo de la cooperación internacional al desarrollo en Paraguay. Los proyectos implementados en el período 2003–2013. *Estudios Internacionales*, 52(195), 33-64.
- Cabral López, M. A., Olmedo Barchello, S., & Rotela, N. (2022). *Efectos del apoyo económico de instituciones gubernamentales paraguayas a las micro, pequeñas y medianas empresas para impulsar su recuperación en tiempos de COVID-19 Años 2020-2021*. https://drive.google.com/file/d/17tbnvZuCl1Uw_5rhghCUfoCnhO7n-d/view
- Ceballos Hornero, D. (2021). Un mapa de las nuevas economías. *VinculaTégica EFAN*, 7(1). Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/184732/1/714837.pdf>
- Cuadrado Roura, J., Mancha, T., Villena, J., Casares, J., González, M., Marín, J. M., & Peinado, M. L. (2010). *Política económica. Elaboración, objetivos e instrumentos (4ª)*.
- Doherty, B., Haugh, H., Sahan, E., Wills, T., & Croft, S. (s. f.). *Creando la nueva economía: Modelos empresariales que ponen a las personas y al planeta en primer lugar*. Recuperado de https://comerciojusto.org/wp-content/uploads/2020/01/Business_Models_Report-Spanish_0.pdf
- Debraj Ray. (2002). *Economía del Desarrollo*. España: Antoni Bosch.
- Giraud Herrera, Loraine. (2020). *Nuevas economías, nuevas oportunidades para América Latina*. Recuperado de <http://www.debatesiesa.com/debatesweb/wp-content/uploads/2021/07/Giraud-Nuevas-econom%C3%ADas.pdf>
- Handl, G. (2012). *Declaración de la Conferencia De Las Naciones Unidas sobre el medio humano (Declaración de Estocolmo), de 1972, y declaración de río sobre el medio ambiente y el desarrollo, de 1992*. https://legal.un.org/avl/pdf/ha/dunche/dunche_s.pdf
- Larraín, F., & Sachs, J. (2002). *Macroeconomía en la economía global (2ª)*.
- New Economy and Social Innovation, & Kaleidos.red. (s. f.). *Guía local para una nueva economía. Como transitar en nuestras ciudades y territorios hacia unas nuevas relaciones económicas*. <https://www.zaragoza.es/contenidos/participacion/kaleidos/Kaleidos-guia-nueva-economia.pdf>
- Organización de Naciones Unidas, U. (s. f.). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo 1972 | Naciones Unidas*. United Nations; United Nations.

Recuperado 28 de noviembre de 2022, de
<https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972>

Quiroga M, R. (2001). *Indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible: Estado del arte y perspectivas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5570/1/S0110817_es.pdf

Resico, M. (2010). *Introducción a la Economía Social de Mercado*.
https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=22412104-f255-886e-178f-8b32bf5bce06&groupId=252038

Samuelson, P., & Nordhaus, W. (2006). *Economía* (18^o). Mc. Graw Hill Interamericana.

Tetreault, D. (2004). Una taxonomía de modelos de desarrollo sustentable. *Espiral*, X(29), 45-80. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13802902>

Todaro M.P. (2012). *Economic Development* (11^o ed.). Pearson heard.

Varela, F. (2018). *¿Cómo avanzar hacia una nueva economía? Introduciendo nuevas bases en favor de la sociedad*. Recuperado de <https://socialgob.org/wp-content/uploads/2020/01/Avanzar-hacia-una-nueva-Economia-VR.pdf>